



¿CUÁNDO SE PUEDE USAR LA MEDIACIÓN?

En conflictos en los que las partes quieren evitar el juicio pero no consiguen el acuerdo, bien porque han agotado la vía de la negociación o porque se ha roto el diálogo.



¿QUÉ ES LA MEDIACIÓN?

- Es un método de resolución de conflictos regulado por la ley.
- Es voluntario y permite evitar el juicio o paralizarlo, si éste se ha iniciado.
- Consistente en la participación de un tercero, llamado mediador, que ayuda a las partes a resolver sus discrepancias para lograr el acuerdo.

¿QUÉ ES UN MEDIADOR?

Un mediador es un profesional, neutral e independiente respecto de las partes, con titulación universitaria o formación profesional superior, que ha superado un curso de capacitación que le permite intervenir en la resolución de conflictos, bajo un pacto de estricta confidencialidad.



¿POR QUÉ ELEGIR LA MEDIACIÓN?

Tiempo

A diferencia de un juicio, cuya resolución definitiva puede llevar años, el proceso de mediación dura sólo días o semanas, dependiendo de la complejidad del asunto.



Resolución

El acuerdo logrado en mediación tiene plena eficacia legal (Ley 5/2012).

Puede ser elevado a escritura pública para que tenga los mismos efectos que una sentencia.



Precio

El coste global de un proceso de mediación es mucho más económico que un juicio. Se estima que el ahorro medio alcanza el 80%.



“Llámenos y le resolveremos todas sus dudas”



MEDIANDOCONFLICTOS.ES

MEDIANDOCONFLICTOS.ES

Fases de un proceso de mediación:

Pre-mediación:

- Solicitud de inicio
- Reunión informativa previa

Negociación:

- Apertura de la sesión constitutiva
- Sesiones individuales o conjuntas para desbloquear la comunicación entre las partes así como para generar y discutir las propuestas

Acuerdos:

- Redacción de acuerdo de mediación.
- Elevación a escritura pública.

ESPECIALISTAS EN PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS:

- ECONÓMICOS
- EMPRESARIALES
- PATRIMONIALES

**EXPERTOS EN LA PYME Y
EMPRESA FAMILIAR.**

Datos de contacto:

616 084 568

619 318 626

Email:info@mediandoconflictos.es

“Mediamos para lograr acuerdos mutuamente beneficiosos y amistosos”